



GOBIERNO
DE SONORA

CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA



MA 12 05

Oficio N° DGAYF/031/2023.
Hermosillo, Sonora a 31 de enero de 2023.
"2023: Adolfo de la Huerta Marcor"

DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

Presente.

Por medio de la presente y le envié un cordial saludo, así mismo adjunto al oficio el original para su conocimiento del INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2022 del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP).

Sin otro asunto en particular, agradezco la atención que sirva al presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

CP. LUIS EFRÉN VALDEZ JUVERA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
C.c. p. Archivo.

LEVJ/nmm





GOBIERNO
DE SONORA

CONCERTACIÓN PARA
LA OBRA PÚBLICA

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2022

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA

EJERCICIO 2022

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA, presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2022, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9. De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

1. Comité de control y desempeño institucional.

En abril del 2018, se llevó a cabo la Instalación del COCODI del CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA, el cual llevó a cabo 4 Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2022, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

1.1 Sesiones.

ACTIVIDAD	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.
Sesiones Trimestres COCODI	29			15			28		08	20		

1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
0040/CECOP-2021-30R Se Acuerda que se lleve a cabo revisión, actualización, y autorización del	DGAYF	100%	Se autorizó con el No. de oficio SE-05.06-0639/2022 de fecha 04 de marzo del 2022, suscrito

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
Manual de Organización del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	DGAYF	92%	por el Subsecretario de Egresos. 31-diciembre -2022
0041/CECOP-2021-3OR Se acuerda que se lleve a cabo revisión, actualización, y autorización del Manual de Procedimientos del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	DGAYF	100%	31-diciembre -2022
0047/CECOP-2021-4OR Una vez presentado y revisado el calendario de sesiones propuesto, se aprueba en los términos de su presentación.	DGAYF	100%	31-diciembre -2022
0050/CECOP-2022-1OR Se acuerda que, por el periodo del 01 al 31 de mayo de 2022, dar puntual seguimiento a la presentación de la declaración de situación patrimonial de modificación por parte de los sujetos obligados adscritos a CECOP, así como a los obligados a la presentación de declaración inicial o de conclusión en los tiempos que la Ley	TODAS LAS UNIDADES	100%	31-diciembre -2022

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
Estatal de Responsabilidades estipule. Se deberá informar los resultados obtenidos en las sesiones trimestrales del COCODI.			

2. Administración de riesgos.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2022 Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Riesgos con cambios en la valoración al corte anual de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*
- b) *Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.*

Riesgo	Estrategia de control	UA Responsable	Avance de cumplimiento	Fecha compromiso
Entrega tardía del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio en cuestión , Programa Operativo Anual y sus Indicadores; corriéndose el riesgo en la autorización de los recursos para la Entidad .	Remitir oficio por parte del titular de la DGAYF , solicitando información a las y los responsables de las unidades administrativas, para que la misma, sea integrada al proyecto de presupuesto de egresos, en el tiempo estipulado para ello/ Aplicación de sanción administrativa en caso de recurrencia	DGAYF	100%	SEP 2022
Incumplimiento de la actualización y publicación de las obligaciones de transparencia del Sujeto	Remitir oficios a las Unidades Administrativas correspondiente, solicitando la información	TODAS LAS UNIDADES	100%	DIC 2022

Obligado en el Portal Estatal y la Plataforma Nacional de Transparencia; respuesta a solicitudes de información pública y datos personales.	con base a la Normatividad aplicable Art. 70 y 71 de la Ley Federal de Transparencia y Art. 81 y 82 Ley Local, de la misma manera, evitar incurrir en una sanción administrativa.			

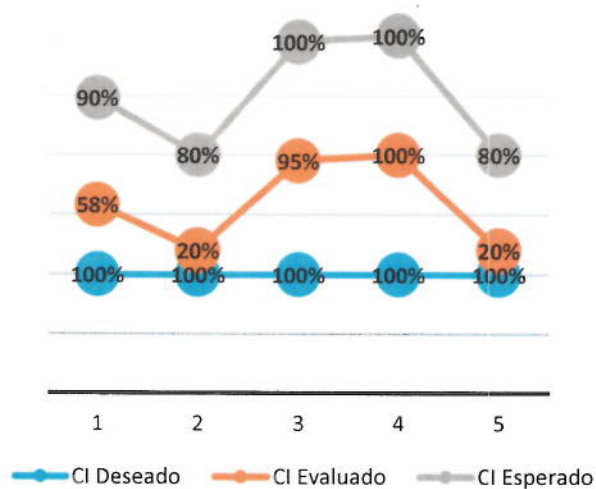
3. Autoevaluación.

3.1 Resultados obtenidos vs esperado.

COMPONENTES

1. Ambiente de Control
2. Admón. de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Informar y Comunicar
5. Supervisión y Mejora

CI REAL VS ESPERADO



Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno.

AMBIENTE DE CONTROL		
Principios		Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO		75.28 %

EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	85.0 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	77.73 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	65.71 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	70.91 %

Total 74.93%

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Principios		Calificación
DEFINIR OBJETIVOS		71.43 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS		71.36 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN		68.00 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO		70.00 %

Total 70.20%

ACTIVIDADES DE CONTROL		
Principios		Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL		67.14 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN		64.85 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL		71.79 %

Total 67.92%

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Principios		Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD		68.81 %
COMUNICAR INTERNAMENTE		68.04 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE		70.83 %

Total 69.23%

SUPERVISIÓN		
Principios		Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN		68.85 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS		67.27 %

Total 68.06%

b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA (Manual de Organización y Procedimiento)	85.00

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Administración de riesgos		
Actividades de control		
Informar y comunicar		
Supervisión y mejora		

c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control		
Administración de riesgos	CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	68.00%
Actividades de control		
Informar y comunicar	USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	68.81%
Supervisión y mejora		

d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2023, como a continuación se señala:


Norma General	Principio	Punto de interés	Actividad de control	UA Responsable
Ambiente de control	P04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional.	P04.PI01.	Contrataciones del personal de acuerdo al perfil y competencias requeridas en el puesto.	DAS
Administración de Riesgos	P08. Considerar el Riesgo de Corrupción.	P08.PI01	Identificar y analizar los riesgos para determinar acciones, con la finalidad eliminarlos y mitigarlos.	Todas las UA
Actividades de control	P10. Diseñar Actividades de Control	P10.PI01	Entrega en tiempo y formas de la información solicitada de acuerdo a lo calendarizado en relación a presupuesto, informes, auditorías y revisiones puntuales.	DGAYF
	P11. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información.	P11.PI01	Revisar los controles de información, como evaluaciones auditorías e informes contables.	Todas las UA
	P13. Usar Información de Calidad.	P13.PI02	Establecer el control de la información interna y externa de forma institucional.	Todas las UA
Informar y comunicar	P14. Comunicar Internamente.	P14.PI01	La Entidad a través de las distintas formas de comunicación informa sobre los temas de interés de manera interna y externa.	Todas las UA
Supervisión y mejora	P16. Realizar Actividades de Supervisión.	P16.PI02	La supervisión se lleva a cabo en la Entidad a través del seguimiento de las unidades administrativas, informes y las auditorías de los distintos Entes Fiscalizadores.	DGAYF
	P17. Evaluar los Problemas y Corregir las Deficiencias.	P17.PI03	Verificar resultados de auditorías los entes fiscalizadores, evaluaciones y Matriz de Riesgo de la Entidad	DGAYF

3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

Acciones de mejora PTCI 2021	UA Responsable	Fecha compromiso	Porcentaje de cumplimiento	Comentarios sobre avance
Actualización del Manual de Organización	DGAYF	31/12/2021	100%	Se autorizó con el No. de oficio SE-05.06-0639/2022 de fecha 04 de marzo del 2022, suscrito por el Subsecretario de Egresos.

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno

CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA



Lic. Carlos Ernesto Zatarain González

Coordinador General

Titular



CP Luis Efrén Valdez Juvera

Director General de
Administración y Finanzas

Coordinador Control Interno